



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MORELOS.

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LUGAR Y FECHA. EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA SIN CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. PRESIDÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SINDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS REGIDORES CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN; SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS 1 Y 2 - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3. ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. 5.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DE LA REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE SELLOS OFICIALES QUE HAN SIDO INHABILITADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NO ACEPTACIÓN PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE ENAJENAR, LA PARCELA 56 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000000001925, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. ELFEGO JARILLO SÁNCHEZ Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y RECLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS QUE PRESENTA, EL CAPITÁN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NO ACEPTACIÓN PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE ENAJENAR, LA PARCELA 297 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000632, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. ISAIÁS VARGAS JARILLO Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 12.- ASUNTOS GENERALES. 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ENSEGUIDA, EN EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES, QUE SE RECIBIÓ, LO SIGUIENTE: A).- MEMORÁNDUM NÚMERO SIETE, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS), A EFECTO DE QUE SEA INCLUIDO EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. B).- OFICIO TMX-CM/079/2024, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A EFECTO DE QUE SEA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA. C).- OFICIO TMX/UJyA/122/2024, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUIEN POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, REMITE UNA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORIZE UN PERMISO GRATUITO, PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE COMIDA RÁPIDA, QUE SOLICITA EL C. JESÚS SOLORZANO REA, AYUDANTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MORELOS

MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DE LA FERIA DE LA PRIMAVERA, A CELEBRARSE DEL NUEVE AL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN DICHO POBLADO D).- OFICIO RDHBPYAVGYRYDEYT./015/2024, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE, EL PROYECTO DE REFORMAS A LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, A EFECTO QUE DICHS ASUNTOS SEAN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA; RAZÓN POR LA CUAL, EL ORDEN DEL DÍA, QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. 5.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DE LA REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE SELLOS OFICIALES QUE HAN SIDO INHABILITADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NO ACEPTACIÓN PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE ENAJENAR, LA PARCELA 56 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000000001926, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. ELFEGO JARILLO SÁNCHEZ Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL CAPITÁN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NO ACEPTACIÓN PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE ENAJENAR, LA PARCELA 297 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000633, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. ISAÍAS VARGAS JARILLO Y QUE POR

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and several illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, GOB. MORELOS

INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 11.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS), QUE PRESENTA EL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 12.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA TRADICIONAL FERIA DE LA PRIMAVERA, EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DEL DÍA NUEVE AL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO QUE SOLICITA EL C. JESÚS SOLORZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMAS A LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA LA T.L.C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL REGIDOR C. ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 15.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 16.- ASUNTOS GENERALES. 17.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN SUPRA LÍNEAS; DOCUMENTOS DE LOS CUALES EN ESTE MOMENTO SON DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y EN SU CASO DE SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature and several initials.]

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EMISIÓN DEL PROYECTO DE
VEINTICUATRO.

DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- PRESENTACIÓN Y
TURNO A LA COMISIÓN DE
LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA REFORMA INTEGRAL
AL BANDO DE POLICÍA Y
GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE TEMIXCO, MORELOS
QUE PRESENTA EL C.
ANDRÉS DUQUE TINOCO
EN SU CARÁCTER DE
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DE LA REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DEPENDENCIA SU CARGO, EL OFICIO TMX/SM/025/2024 DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA, SE INCLUYA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. MISMO QUE SE ADJUNTA A SU REFERIDO OFICIO, POR LO QUE, ES PROCEDENTE, SU PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, PARA SU DEBIDO ESTUDIO, ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ANTES DE PRONUNCIARSE CON RESPECTO A SU APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO; DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, TURNAR EL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, REALICEN, LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, SEA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. --

INSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EL PRESIDENTE Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

AMPLIA DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMX/SM/026/2024 DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA, SE INCLUYA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMO QUE SE ADJUNTA AL REFERIDO OFICIO, LUEGO ENTONCES, PROCEDE SU PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y

REGLAMENTOS, PARA SU DEBIDO ESTUDIO, ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ANTES DE PRONUNCIARSE CON RESPECTO A SU APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO; DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR TANTO, UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, EL PROYECTO EN CUESTIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATIVA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, REALICEN, LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATIVA, SEA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO DE REGLAMENTO.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE SELLOS OFICIALES QUE HAN SIDO INHABILITADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE SELLOS OFICIALES QUE HAN SIDO INHABILITADOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE PARA TRATAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL OFICIO TMX/SM/027/2024 DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, AL QUE ADJUNTA ARCHIVO DIGITAL QUE CONTIENE LA IMPRESIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SELLOS OFICIALES, SUSCRITO POR EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. EN EL QUE SOLICITA, SE AUTORICE POR PARTE DE ESTE CABILDO, LA DESTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE SELLOS OFICIALES QUE HAN SIDO INHABILITADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZARSE Y DISCUTIRSE, EL ASUNTO MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LO SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN LXVIII Y 45 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA DESTRUCCIÓN DE LOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE SELLOS OFICIALES A QUE SE REFIERE EL OFICIO TMX/SM/027/2024 DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR POR MOTIVO QUE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS ENTRANTES, PARA ENCONTRARSE EN LA POSIBILIDAD DE PROCEDER DE INMEDIATO A LA PRESTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO ENCOMENDADO, RESULTÓ NECESARIO E INDISPENSABLE PROPORCIONARLES, LOS SELLOS OFICIALES QUE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEBERÁN DE UTILIZAR DURANTE EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y CONSEQUENTEMENTE POR ELLO, LOS SELLOS OFICIALES RESGUARDADOS, DEJAN DE TENER UTILIDAD Y VALIDEZ, DEBIDO QUE PERTENECEN A UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CONCLUYÓ SU FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y FUE RELEVADA POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RAZÓN POR LA CUAL, ES FACTIBLE LA DESTRUCCIÓN DE LOS MENCIONADOS SELLOS OFICIALES, ASÍ TAMBIÉN PARA EVITAR QUE SE LES DÉ UN USO INDEBIDO.

SEGUNDO. -NOTIFÍQUESE, EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO Y SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EFECTO DE QUE LLEVE A CABO, EL PROCEDIMIENTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE SELLOS OFICIALES, QUE SE DESCRIBEN Y QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DIGITAL ADJUNTA AL OFICIO TMX/SM/027/2024 DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LO CUAL, SE LE CONCEDE UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA QUE LLEVE A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LOS CITADOS SELLOS OFICIALES.

TERCERO. - SE REQUIERE AL ÁREA ADMINISTRATIVA NOTIFICADA QUE, EN LA DESTRUCCIÓN DE LOS SELLOS OFICIALES DE MÉRITO, APLIQUE O UTILICE PROCEDIMIENTOS ECOLÓGICOS, NO CONTAMINANTES QUE SEAN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. ADEMÁS QUE DEBERÁ DE ELABORAR, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE DESCRIBAN DE MANERA PORMENORIZADA, LAS CIRCUNSTANCIAS, DE TIEMPO, LUGAR Y MODO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ENCOMENDADA DESDE EL INICIO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

CUARTO. - SE SOLICITA AL ÁREA ADMINISTRATIVA NOTIFICADA, INFORME DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NO ACEPTACIÓN PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE ENAJENAR, LA PARCELA 56 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000000001925, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. ELFEGO JARILLO SÁNCHEZ Y QUE POR INSTRUCCIONES

SE APLICA DISPOSICIÓN DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS SELLOS OFICIALES DE MÉRITO, QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DIGITAL ADJUNTA AL OFICIO TMX/SM/027/2024 DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LO CUAL, SE LE CONCEDE UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA QUE LLEVE A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LOS CITADOS SELLOS OFICIALES.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MORELOS

TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, LO ANTERIOR, POR LA RAZÓN QUE NO CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHO BIEN INMUEBLE.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE DEN A CONOCER LA DETERMINACIÓN ADOPTADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

EL PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL CAPITÁN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

A CONTINUACIÓN SE ANUNCIA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA, EL CAPITÁN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, EL OFICIO SEAPC/DAJ/036/2024-02, DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL CAPITÁN EN RETIRO RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO SENDOS OFICIOS REMITIDOS INTERNAMENTE EN LA SECRETARÍA A SU CARGO Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL OFICIO TMX/CJ/DLYR/028/2024, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, ADSCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LOS CUALES SE ACREDITA Y AVALA, EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y OTORGAR EL VISTO BUENO A DICHO PROYECTO, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, ES PROCEDENTE, SU PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, PARA SU DEBIDO ESTUDIO, ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ANTES DE PRONUNCIARSE CON



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MORELOS

RESPECTO A SU APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO; ENSEGUIDA Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA, EL CAPITÁN RET. RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, REALICEN, LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, SEA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO DE REGLAMENTO

SE ANUNCIÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NO ACEPTACIÓN PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE ENAJENAR, LA PARCELA 297 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000633, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. ISAÍAS VARGAS JARILLO Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL

11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN SU CASO DE LA NO ACEPTACIÓN PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MORELOS

ENAJENAR LA PARCELA
297 Z-1 P-2,
IDENTIFICADA CON
TÍTULO DE PROPIEDAD
000001000633,
PERTENECIENTE AL
EJIDO DE TEMIXCO
MORELOS, PROPIEDAD
DEL C. ISAIAS VARGAS
JARILLO Y QUE POR
INSTRUCCIONES DE LA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TEMIXCO MORELOS
PRESENTA EL LIC. LUIS
ALFONSO BRITO
ESCADÓN EN SU
CARÁCTER DE
SECRETARIO
PARTICULAR DE
PRESIDENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO MORELOS.

LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCADÓN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE INFORMA AL CABILDO, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE CON FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE RECIBIÓ EL OFICIO TMX/SP/047/2024 DE FECHA SIETE DEL ESTE MISMO MES Y AÑO, QUE SUSCRIBE EL LIC. ALFONSO BRITO ESCADÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA, EL ESCRITO RECEPCIONADO CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL C. ISAIAS VARGAS JARILLO, MEDIANTE EL CUAL PLANTEA, LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS A QUE ALUDE, EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO DE PREFERENCIA QUE PUDIERA EJERCER PARA ADQUIRIR SU PARCELA NÚMERO 297 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000633, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN CUESTIÓN; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR; VISTA Y ANALIZADA, LA NOTIFICACIÓN QUE REALIZA AL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL C. ISAIAS VARGAS JARILLO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LLEVAR A CABO LA VENTA Y/O ENAJENACIÓN DE SU PARCELA 297 Z-1 P-2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000603, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS. DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA POR ESTA OCASIÓN NO EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, LO ANTERIOR, POR LA RAZÓN QUE NO CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHO BIEN INMUEBLE.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE DEN A CONOCER LA DETERMINACIÓN ADOPTADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AL PROPIETARIO Y/O POSFEDOR DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS), QUE PRESENTA EL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.--

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL MEMORÁNDUM NÚMERO SIETE, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA SU INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS), DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; ASÍ MISMO, SE HACE CONTAR QUE LA CITADA INFORMACIÓN, SE REMITÓ VÍA ELECTRÓNICA, A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO Y EN LA CUAL SE CONTIENE, LA DESCRIPCIÓN

1. PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS) QUE PRESENTA EL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

PRESENTACIÓN DEL INFORME Y ACUERDO



DETALLADA Y PORMENORIZADA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CON RESPECTO A LAS COMISIONES A SU CARGO, ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, FELICITAN CORDIALMENTE AL REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, POR LO QUE, RECONOCEN SU ENTREGA Y COMPROMISO A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE DESEMPEÑA EN FAVOR DE LA CIUDANÍA TEMIXQUENSE, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITE POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS. ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS), DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

12.- PRESENTACIÓN Y LEYENDO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA, LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE DEBIDAMENTE ANUNCIADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA, LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, EL OFICIO TMX-CM/079/2024, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS AL QUE ADJUNTA EN FORMATO PDF, EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ASÍ COMO EL OFICIO TMXIC./DIYR/030/2024 DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SUSCRIBE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS ADSCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL CUAL OTORGA EL VISTO BUENO AL CITADO PROYECTO; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, ES PROCEDENTE, SU PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, PARA SU DEBIDO ESTUDIO, ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ANTES DE PRONUNCIARSE CON RESPECTO A SU APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO; ENSEGUIDA Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 28 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, TURNAR EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS., A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATIVA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, REALICEN, LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MEJORA REGULATORIA, SEA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO DE REGLAMENTO. -----

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA TRADICIONAL FERIA DE LA PRIMAVERA EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DEL DÍA NUEVE AL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITA EL C. JESÚS SOLORZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS

ATENDIENDO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA TRADICIONAL FERIA DE LA PRIMAVERA, EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DEL DÍA NUEVE AL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SOLICITA EL C. JESÚS SOLORZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMX/UJYA/122/2024, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO QUE SUSCRIBE, L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ANEXA EL ESCRITO DE FECHA DOCE DE ESTE MISMO MES Y AÑO, QUE SUSCRIBE EL C. JESÚS SOLORZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, SOLICITANDO QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL PERMISO GRATUITO, PARA LA COLOCACIÓN DE PUESTOS DE COMIDA RÁPIDA Y JUEGOS MECÁNICOS, EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO, UBICADAS EN LA COLONIA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA PRIMAVERA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA NUEVE AL VEINTICUATRO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE HACE HINCAPIÉ QUE ESTE TIPO DE FESTIVIDADES, TIENE COMO PROPÓSITO, EL DE OTORGAR MOMENTOS DE ESPARCIMIENTO Y DE -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, 2014.

CONVIVENCIA ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO DE LOS HABITANTES DE LAS POBLACIONES ALEDAÑAS, CON LO QUE SE CONTRIBUYE A ESTRECHAR LOS LAZOS FAMILIARES Y DE AMISTAD ENTRE LA POBLACIÓN, LO QUE REPRESENTA UN MEJOR ORDEN Y PAZ SOCIAL, QUE SON LOS FINES QUE PRETENDE ALCANZAR TODA SOCIEDAD ORGANIZADA, RAZÓN POR LA CUAL ES PROCEDENTE QUE ESTE CABILDO, ANALICE LO SOLICITADO PARA QUE TENGA BIEN RESOLVER LO QUE CONSIDERE PERTINENTE; POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE DESARROLLO ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO, LA TRADICIONAL FERIA DE LA PRIMAVERA DOS MIL VEINTICUATRO, INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE COMIDA RÁPIDA SOBRE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, A REALIZARSE A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA NUEVE AL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SOLICITADO POR EL C. JESÚS SOLORZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DICHO EVENTO DEBERÁ SER EN Estricto APLGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

SEGUNDO - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. JESÚS SOLORZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DERIVADO QUE SI EN SU CASO, SE REALICEN ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA EN LOS EVENTOS QUE TIENE PROGRAMADOS, DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE, POR LO QUE, EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARÁ LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO.-NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMAS A LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 106, FRACCIÓN XXV DE ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA LA T.L.C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL PROYECTO
DE DICTAMEN DE
REFORMAS A LAS
FRACCIONES XXVIII Y
XXIX DEL ARTÍCULO 92,
FRACCIÓN VII DEL
ARTÍCULO 93, ARTÍCULO
106, FRACCIÓN XXV DEL
ARTÍCULO 108 Y
FRACCIÓN III DEL
ARTÍCULO 117 DEL
REGLAMENTO DE
GOBIERNO Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE TEMIXCO, MORELOS,
PARA EL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2022-
2024, QUE SOLICITA LA
T.L.C. GETSEMANÍ
DAMARIS BARRETO
CONTRERAS, EN SU
CARÁCTER DE TITULAR
DE LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL Y
RESCATE DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS Y
QUE PRESENTA EL
REGIDOR C. ALEXIS NOÉ
GARCÍA PEÑA, QUIEN
PRESIDE LA COMISIÓN
DE LEYES Y



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ CON FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL OFICIO RDHPYAVGYRYDEYT/015/2024, QUE SUSCRIBE EL C. ALEXIS GARCÍA PEÑA, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA, EL PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMAS A LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA LA T.L.C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, SOLICITANDO QUE EL MISMO, SEA APROBADO POR ESTE CABILDO, DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR TANTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PROYECTO EN MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, EN SENTIDO POSITIVO, LAS REFORMAS A LA FRACCIÓN XXVII Y XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA LA T.L.C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL REGIDOR C. ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD POR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PARTE DE LA COMISIÓN DE LLEYES Y REGLAMENTOS Y POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO A LA T.L.C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - DERIVADO DE LA APROBACIÓN DE LAS CITADAS REFORMAS, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, LAS REFORMAS APROBADAS, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.

15. ORDENAMIENTO JURÍDICO

SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA QUE DEBA SER ATENDIDA O DESPACHADA EN EL PRESENTE APARTADO, SALVO AQUELLA QUE SE RELACIONÓ E INCLUYÓ EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. ASÍ MISMO, SE SOLICITÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS REGIDORES ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SE PRONUNCIARAN, SI RECIBIERON ALGUNA OTRA CORRESPONDENCIA PARA EL PROPÓSITO ANTES SEÑALADO, MANIFESTÁNDOSE EN SENTIDO NEGATIVO.

16. ASUNTOS GENERALES

SE INVITÓ CORDIALMENTE, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE INSCRIBAN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE NO SE REALIZÓ REGISTRO ALGUNO.

17. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----


PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.


C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.


SINDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS


C. ANDRÉS DUARTE PINO.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.


REGIDOR C. ROBERTO TORREJÓN
CASTAÑEDA.


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.



REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.